

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4991** *VISIÓN ALBACETE, S.L.*

D.^a M.^a Pilar Zafrilla Sáez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0001116 /2009 - Ejecución 0000325 /2010, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Visión Albacete, S.L., en cuantía de 3.456,21 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 21 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110012570-1